

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO POR LA F.M.D. PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACION DE CURSOS DE TENIS Y PADEL ORGANIZADOS POR LA FUNDACION MUNICIPAL DE DEPORTES .EXPEDIENTE 116/19.

Asistentes

Presidente: Don Francisco De Borja Lara Adánez, Gerente de la Fundación Municipal de Deportes
Secretario: D. Alfredo Roldán Fernández, Sección de Instalaciones F.M.D.
Vocales: Doña Pilar González Ruiz, delegada de la intervención

Asistente don David Vaquero Sáez de la empresa Ute Ibérica-iSport

En Valladolid, a 25 de junio de 2020, siendo las 13,30 horas, se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura de los sobre 1 y 3 del mencionado procedimiento

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

1. Proposición nº 1: C.D Continental
2. Proposición nº 2: UTE Ibérica- iSport
3. Proposición nº 3 Ricardo Melón Domínguez

Se procede a la apertura del sobre nº 1 y la documentación presentada es correcta en los tres casos
Se procede a la apertura del sobre nº 2 relativo a los criterios matemáticos de valoración de las ofertas, dando el siguiente resultado:

Proposición nº 1: C.D Continental

1er criterio:

Mayor Precio/ hora a abonar a la FMD por el alquiler de pista de tenis 8,25 euros/hora

Mayor Precio/hora a abonar a la FMD por alquiler de pista de pádel 7,75 euros/hora

2º criterio:

Precio máximo a abonar por los cursos de tenis será:

Hasta trece años, inclusive: 41,20 euros/mes.

Mayores de trece años: 44,30 euros/mes.

Precio máximo a abonar por los cursos de pádel: 60,80 euros/ mes

3er criterio:

Currículo académico y profesional del profesorado

Nº de monitores 4

Nº de entrenadores 14

Nº de profesores 0

Proposición nº 2: UTE Ibérica- iSport

1er criterio:

Mayor Precio/ hora a abonar a la FMD por el alquiler de pista de tenis 8,25 euros/hora

Mayor Precio/hora a abonar a la FMD por alquiler de pista de pádel 7,75 euros/hora

2º criterio:

Precio máximo a abonar por los cursos de tenis será:

Hasta trece años, inclusive: 45 euros/mes.

Mayores de trece años: 42 euros/mes.

Precio máximo a abonar por los cursos de pádel: 61 euros/ mes

3er criterio:

Currículo académico y profesional del profesorado

Nº de monitores 20

Nº de entrenadores 5

Nº de profesores 0

Proposición nº 3: Ricardo Melón Domínguez

1er criterio:

Mayor Precio/ hora a abonar a la FMD por el alquiler de pista de tenis 8,24 euros/hora

Mayor Precio/hora a abonar a la FMD por alquiler de pista de pádel 7,74 euros/hora

2ºcriterio

Precio máximo a abonar por los cursos de tenis será:

Hasta trece años, inclusive: 41,20 euros/mes.

Mayores de trece años: 44,30 euros/mes.

Precio máximo a abonar por los cursos de pádel: 60,90 euros/ mes

3er criterio

Currículo académico y profesional del profesorado

Nº de monitores 0

Nº de entrenadores 0

Nº de profesores 10

Siendo las 14 horas del día de la fecha se levanta la sesión.

Y, para que conste, se extiende la presente acta, que firman los componentes de la Mesa, de lo que, como Secretario, doy fe.


D. Francisco de Borja Lara Adánez
Presidente


D. Alfredo Roldán Fernández
Secretario